



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso Ejecutivo Laboral Conexo promovido por HILDA ADRIANA DAVID HINESTROZA en contra de AFP PORVENIR S.A., se pone en conocimiento de la parte ejecutante, memorial allegado por la parte ejecutada al buzón de correo electrónico de este Juzgado, el 2 de mayo de 2021 y que consiste en constancia de cumplimiento de sentencia en el proceso ordinario con radicado 2018-00911, acompañada de historial de vinculaciones SIAFP de la demandante y constancia de depósito judicial.

Notifíquese.

JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ

AP

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, CERTIFICA: Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS N° 34 fijados en la secretaría del despacho, hoy 19 de mayo de 2021 a las 8:00 a. m. OLIVERIO ALEXANDER MUNERA C Secretario
